

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se ordene hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales Órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pagó adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

Tarifa de inserciones.

De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0'50
 De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. 0'40
 De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 150 de 29 Mayo.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.119.

SECRETARÍA—NEGOCIADO 1.º

CONVOCATORIA

No habiendo podido efectuarse á causa de no concurrir número bastante de Sres. Diputados, la reunión de la Diputación provincial, convocada por segunda vez para el día 22

del mes actual, al objeto de dar cumplimiento á lo mandado por el art. 55 de la ley Orgánica; he acordado convocar nuevamente á dicha Corporación para que celebre la primera sesión, correspondiente á las que ha de efectuar en el primer período semestral del corriente año, para el día 12 del próximo mes de Junio á las doce horas; apercibiendo á los señores Diputados que no asistan, si para ello no acreditan causa legal, con la responsabilidad que establece el párrafo segundo del art. 66 de la mencionada ley, en relación con el 133 de la misma, respecto á los que no justificaron excusa legítima para no asistir á la anterior.

Lo que se hace público á los efectos legales oportunos.

Murcia 31 Mayo 1916.

EL GOBERNADOR,

Manuel Baamonde.

Primera sección.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

1.º Sr.: Atento el Gobierno á todo aquello que pueda redundar en el abaratamiento de las subsistencias, en los que seguramente habrá de influir una medida idéntica á la de 27 de Marzo último, sobre todo en aquellas regiones en que más se siente la carestía y mayores son las demandas de los consumidores, con el mismo interés de entonces ha acudido ahora este Ministerio á las cuatro Compañías de ferrocarriles más importantes: la del Norte de España, la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces y Madrid, Cáceres y Portugal, propiedad todas á conceder para los transportes de harinas la misma rebaja del 25 por 100 otorgada para los trigos.

No se oculta al Gobierno que medidas de esta importancia pueden llegar á ocasionar perturbaciones en el mercado; pero atento siempre á todo lo que al interés público se refiere, es su propósito, dada la complejidad de este problema, escuchar cuantas reclamaciones á él se dirijan, y estudiando con el mayor detenimiento las ventajas é inconvenientes que de su implantación se deduzcan, adoptar las determinaciones oportunas, llegando, caso preciso, á su suspensión, si las fluctuaciones en los precios aconsejan la necesidad de hacerlos y sin que esta reducción pueda invocarse como precedente para solicitudes de nuevas rebajas en las tarifas de transportes de otros artículos, toda vez que en ningunos de ellos pueden concurrir las circunstancias que hacen del trigo y la harina su

principal derivado, el pan de cada día, elemento indispensable, y por desgracia, acaso el único, para la vida del obrero en algunas regiones de España.

En virtud de lo propuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por virtud del acuerdo aludido se establece que las Compañías del Norte de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces y Madrid, Cáceres y Portugal, reducirán las tarifas para las harinas en un 25 por 100 desde el 1.º de Junio hasta el 30 del mismo mes. Estos precios estarán en vigor, tanto en sus tarifas locales como en las combinadas, entre ellas y en los partícipes de aquéllas de esta clase que tengan establecidas con otras Compañías

2.º A partir de la mencionada fecha de treinta de Junio próximo, se entenderán restablecidos los precios que rigen en la actualidad para los transportes de harinas.

3.º Que el acuerdo con las expresadas Compañías se entenderá obtenido en el expresado y formal sentido de que no puede servir de precedente ni alcanzar ampliaciones á otros artículos y plazos que en ningún caso cabe asimilar al artículo de primera necesidad á que este acuerdo se contrae.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1916.—Gasset.—Sr. Director general de Obras públicas.

(«Gaceta» núm. 148 de 27 Mayo.)

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Mayo de 1916.

Día 1.º—Num. 103.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se eleve á 12 pesetas por cada 100 kilogramos el gravamen sobre la exportación de la avena.
 —Real orden del Ministerio de la

Gobernación, declarando que mientras no hayan solicitantes para ocupar en turno de cesantes la plaza que corresponde cubrir de Oficial de cuarta clase en este Ministerio y sus dependencias, pueda nombrarse, por el turno que se indica, á los activos de la clase inferior inmediata, que tengan más de dos años de servicio y no tengan nota desfavorable en su expediente personal.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, convocando á concurso para proveer la plaza de Contador de fondos del Ayuntamiento de Baeza (Jaén)

—Otro del Ministerio de Estado, participando que el Gobierno francés ha autorizado el tránsito por su territorio (vía Suiza), de las agujas para géneros

de punto, de origen alemán y con destino á los industriales españoles

—Otro de una Cátedra vacante.
 —Otro disponiendo se anuncien para su provisión, al turno de oposición que corresponda, las Cátedras vacantes en los Institutos generales y técnicos que se publican.

—Otro de la Dirección general de Comercio Industria y Trabajo, anunciando haber sido abierta una información pública hasta el 15 de Mayo próximo, para que puedan presentarse alegaciones, adhesiones y peticiones de medidas complementarias á la propuesta para prohibir el cernido y clasificación de las harinas de trigo.

Segunda sección.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas,

para expropiación de los terrenos que han de ser ocupados con motivo de la construcción del trozo 4.º de la carretera del Puente Nuevo á la de Torre vieja á Balsicas.

—Otro de la misma dependencia, con decreto gubernativo, mandando instruir expediente informativo para la carretera de tercer orden de la de Orihuela á la de Torre vieja á Balsicas.

—Otro de la Junta provincial de 1.ª Enseñanza de Murcia, convocando á elección del cargo de Habilitado de los Maestros del partido judicial de Caravaca.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Yo el primero».

—Anuncio del Cuerpo de Telégrafos

de Murcia, para subasta de 192 kilogramos de zincs inútiles, procedentes de las pilas de esta Sección.

—Anuncio del Consejo forestal, para tercera subasta de espartos, de varios montes de Blanca.

—Otro de la misma dependencia, para tercera subasta de 35 quintales métricos de esparto de los montes de Tolana.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, llamando á varios individuos para hacer entrega de documentos.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Marzo próximo pasado.

Día 2.—Núm. 104.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de la misma dependencia, participando que el Gobierno de S. M. británica, notifica las adiciones y modificaciones en las listas de contrabando de guerra que se publican.

—Otro anunciando que el Gobierno de la República francesa, ha notificado la introducción en las listas de contrabando de guerra de las adiciones y modificaciones que se publican.

—Circular de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, disponiendo no se convoque á la Junta Consultiva, para la primera reunión del año actual.

Segunda sección.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, para expropiación de los terrenos que han de ser ocupados con motivo de la construcción del trozo 5.^o de la carretera del Puente Nuevo á la de Torreveja á Balsicas.

—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, abriendo concurso entre los Maestros rurales de la capital, para proveer por traslado la Escuela Nacional de Puente Tocinos, de este término municipal.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Martinica».

Cuarta sección.—Anuncio del Parque de suministro de Intendencia de Cartagena, con la nota de compras hechas en la segunda quincena de Abril último.

—Requisitoria militar contra Martínez Martínez Francisco.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de Murcia, de haber sido nombrado portero de la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena, Don Eduardo Sandoval.

—Otro disponiendo que por el Inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado, se gire una visita al partido judicial de Cartagena.

—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia de Murcia, para que los Ayuntamientos remitan las certificaciones del 120 por 100 de varias rentas.

—Edicto del Agente de la zona 8.^a, para subasta de una casa de D.^a María Ignacia Portero Campoy, por débitos de Derechos-reales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, relativo al expediente de devolución de fianza del Registrador que fué de la propiedad, D. Enrique Jiménez.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando á un individuo conocido por el Blanqueño.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y La Unión, contra Navarro García Ginés y Emilio Martínez Sánchez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, emplazando á Francisco Ambit.

—Anuncio de la Sociedad especial Superior Segunda.

Día 3.—Núm. 105.

Primera sección.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, participando que los Gobiernos francés y de New-York, han decidido eliminar la aspirina y sus derivados de la lista de productos de origen alemán, cuyo libre tránsito era aceptado por ellos.

—Otro de Sanidad exterior, de hallarse vacantes las plazas de Directores Médicos de las Estaciones sanitarias de los puertos de Motril y de Rosas.

—Otro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se haga convocatoria especial, para su provisión en propiedad, en turno de oposición libre, de las Cátedras vacantes de los Institutos de Cartagena y Las Palmas.

Segunda sección.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, relativo á la solicitud de Don Antonio Becerril, de sanear unos terrenos.

—Decreto declarando caducada la mina «San Luis», y señalando día y hora para presentar las solicitudes aspirando al terreno de la citada mina.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Primera».

Cuarta sección.—Edicto del Jefe instructor del Regimiento Cazadores de Victoria, declarando la ausencia del padastro del soldado Miguel Sánchez y Sánchez.

—Otro llamando á los que quieran declarar en el expediente que se tramita para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, de los marineros de la dotación del acorazado «España», Ramón Pérez y Angel Jonanet.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 8.^a, para subasta de una finca de D. Hermógenes Portero, por débitos de contribución.

Octava sección.—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia, con el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre, procedentes de los Juzgados de la Catedral, Mula y Cartagena.

Día 4.—Núm. 106

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobando el proyecto de colonización del monte denominado «Coto de Salinas», del término municipal de Yecia (Murcia).

—Otro del Ministerio de Gracia y Justicia, trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Cádiz á D. José Aroca Muñoz, Fiscal de la de Murcia.

—Otro nombrando para la plaza de Fiscal de la Audiencia de Murcia, á D. Eugenio Carrera y Bermúdez, Magistrado de la Territorial de la Coruña.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudados por declaración de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Abril último, por el Gobierno civil.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, para expropiación de los terrenos que han de ser ocupados con motivo de la construcción del trozo 3.^o y 4.^o de la carretera de Cehegín á la Paca.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «Recuperado» y «Otto».

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas de Murcia, sobre devolución de fianza al contratista de la carretera de La Unión á San Javier, D. Juan Conesa.

Tercera sección.—Edicto de la Comisión mixta de Reclutamiento de Murcia, con las alteraciones que sufre el cupo de la Caja de Recluta de Cieza.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Cánovas Gómez Vicente.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 11.^a, para subasta de una finca de D. Francisco Giménez Carcelén, por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Molina, sobre reparto para cubrir el cupo de consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á los parientes de un hombre que se encontró muerto en Alcantarilla, en el sitio conocido por el Calvario.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Orihuela y Totana, contra Zapata Silvestre (a) Chaparro y Navarro Lorente Pedro.

—Anuncio del Arrendatario de arbitrios municipales de Murcia, sobre cobranza del 1.^o y 2.^o trimestre del año corriente.

Día 5.—Núm. 107.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, resolviendo el expediente y autos de competencia promovida entre el gobernador de Canarias y el Jefe de Telde.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, dictando normas para la aplicación del R. D. de 20 de Enero último, referente á las reglas de seguridad á que han de sujetarse los andamiajes.

—Otra fijando el plazo de treinta días para recurrir en alzada ante los Gobernadores, de las providencias ó acuerdos de las Alcaldías.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro anunciando que el Gobierno dinamarqués ha prohibido la exportación de los artículos que se mencionan.

—Adiciones y modificaciones á las listas de mercancías, cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida.

Segunda sección.—Edicto del Consejo forestal, para cuarta subasta de 79 quintales métricos de espartos de los de Cieza.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Carrasco Carvajal Miguel.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio (Madrid), para nueva subasta de un edificio mercado en Cartagena.

—Cédula de citación del mismo Juzgado, citando á D.^a Ana Spottorno Biebert.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Superior Segunda.

Día 6.—Núm. 108

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que en lo sucesivo las clasificaciones de jubilables y pensionistas que acuerde la Junta Central derechos pasivos del Magisterio, se ajusten estrictamente á 50, 60, 70 y 80 por 10.^o del mayor sueldo legal disfrutado.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando con carácter general y respecto de todas las contribuciones é impuestos del Estado, que la prórroga al presupuesto aprobado por la ley de 26 de Diciembre de 1914, no ha rehabilitado las disposiciones del artículo 9.^o de dicha ley, las cuales no tienen aplicación durante el año actual.

—R. O. del Ministerio de Fomento, declarando que en los establecimientos en que se lleve el libro especial para la intervención del peso del capullo de seda, pueda reducirse el talonario á la matriz y un talonario en la forma propuesta.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro sobre caducidad el día 15 de Mayo de los permisos concedidos por la Gran Bretaña, para exportar mercancías de origen alemán ó austriaco.

Segunda sección.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre solicitud de D. Luis Angosto Lapizburú.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de Murcia, para cuarta subasta de 4 000 pinos y 500 estereos de leñas del monte «Sierra de Salinas», de Yecia.

—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, requiriendo á los Ayuntamientos al pago de lo que les corresponde de su cupo de consumos.

—Edicto del Agente de la zona 8.^a, para subasta de una casa de D.^a María Dolores García.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, señalando para el día 20, el sorteo de los contribuyentes para formar la Junta de partido que se relaciona con la ley del Jurado.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y San Juan, contra Sánchez Zapata Silvestre y González Hernández Francisco.

Día 8.—Núm. 109

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Marina, anulando y cancelando la Real patente de navegación mercantil, núm. 287, expedida en 1.^o de Mayo de 1914, al vapor «Elvirita», antes «María de los Angeles».

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se abra una convocatoria para proveer 50 plazas de Aspirantes de Contabilidad y Oficinas del Cuerpo de Telégrafos.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, resolviendo instancias de alumnos de Escuelas Normales que solicitan completar el grado de Maestro de 1.^a enseñanza elemental que tenían comenzado al publicarse el R. D. de 30 de Agosto de 1914.

—Otra disponiendo se convoque á los constructores nacionales de mobiliario escolar, para que en el término de treinta días, presenten en este Ministerio, modelos de mesas-bancos bipersonales.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Relación de Súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Edicto de la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza de Murcia, sobre nombramientos de Maestros interinos de las Escuelas Nacionales que se mencionan.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, sobre abandono de 2.^o bocoyes viejos, conducidos por el laúd «San Juan Bautista», que naufragó en Cartagena.

—Otro sobre hallazgo de cuatro bidones de gasolina, en la playa de San Juan de los Ferreros.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 12.^a, para subasta de una casa de D. Andrés Carvajal Martínez, por débitos de contribución.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Mayo del año actual.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, relativo al sorteo de Vocales que han de formar la Junta que han de elegir los que han de actuar como Jurados en el año próximo.

—Sentencia del mismo Juzgado, declarando pobre á Fulgencio Ros Marco.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Bartolomé Mateo Sánchez.

—Anuncio de la Escuela de Artes é Industrias de Cartagena, sobre apertura de matrícula de enseñanza no oficial.

Día 9.—Núm. 110

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de una plaza de Profesora numeraria de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid.

—Anuncio sacando á concurso para proveer cinco plazas vacantes en esta Corte del personal del Cuerpo facultativo.

tivo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otro para proveer la plaza de Profesor auxiliar numerario de Clases prácticas (Sección de Escultura).

—Otro del Ministerio de Estado, participando que el Ministerio de Negocios Extranjeros de Londres, comunica haberse extendido en la zona de peligro minada por las fuerzas navales de la costa del E. de Bélgica, hasta incluir los mares al S. de la latitud 51° 40 minutos al N. y hasta el Meridiano 3° 20 minutos al E.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, haciendo saber que desde el día 1.º de Mayo continuarán los trabajos topográficos por el personal afecto al Instituto Geográfico en esta provincia.

Tercera sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Marzo del corriente año.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Abril próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre vacante de una plaza de Médico del 5.º distrito.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Abril último.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, para reunión y elección de la Junta de partido.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Pallarés Serrano Antonio.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Miguel Fernández Buendía y otro.

Día 10.—Núm. 111.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, declarando caducado el nombramiento de presidente del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Lengua y Literatura castellana de los Institutos de Cartagena y Huesca.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular del Ministerio de Fomento, dictando reglas para evitar dilaciones en los servicios de conservación y reparación de carreteras.

Segunda sección.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «El Arregón».

—Anuncio del Consejo forestal, para subasta de 285 quintales métricos de espartos de los montes de Lorca.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 6.ª, para subasta de fincas de Don Miguel Sánchez Pérez y D. José Martínez Ortega, por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, citando a D. Leopoldo Izu, vecino de Alicante.

Octava sección.—Sentencia del Juzgado de primera instancia de la Catedral, notificando un fallo a los demandados D. Raimundo Ruano Mazzuchelli y otros.

—Edicto del Juzgado municipal de Yecla, para subasta de una finca de D. José Ortuño Candel a.

Día 11.—Núm. 112.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se abra concurso público para que en el término de treinta días, puedan presentarse en este Ministerio ejemplares de objetos y libros que se indican.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando nuevamente a reunión a

la Diputación provincial, para el día 20 del corriente.

—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre pretensión de D. Domingo Corbalán, de establecer una línea y red de distribución de energía eléctrica.

Tercera sección.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Marzo último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

—Distribución de fondos provinciales para el mes de Abril.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena, contra D. José Pedreño Cobacho.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre formación de la Junta de partido.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana, contra José García Martínez.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Totana y Yecla, llamando a Sánchez Alarcón Ginés y a un tal Juan, de oficio pastor.

Día 12.—Núm. 113.

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se dirijan a las Comisiones mixtas de Reclutamiento las advertencias que se publican, las cuales habrán de observarse estrictamente.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, autorizando a los Rectores de las Universidades para que a su vez concedan a las Juntas directivas de Exploradores de España, para que celebren sus reuniones en las aulas de dichos Centros docentes.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando a la Excm. Diputación, para celebrar las sesiones de su primer período.

—Anuncio de la Cuarta Inspección de Montes, para terceras subastas de leñas bajas de los montes de esta provincia.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 7.ª, para subasta de bienes de D. Salvador Lozano Jordán.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre ausencia de Antonio Ramos García.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Mayo del año actual.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, llamando a los que se crean con derecho a los bienes dejados por D. José María Palazón Martínez.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Conciliadora».

Día 13.—Núm. 114.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Fomento, relativa al nombramiento de Agentes comerciales en el extranjero.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se abra concurso público, en las condiciones que se publican, para la adquisición del material para la enseñanza de las Ciencias naturales, Agricultura y Tecnología.

—Otra resolviendo dudas acerca de la aplicación del art. 20 del R. D. de 19 de Agosto de 1915, en relación con el 15 de dicha disposición.

—Anuncio de la Dirección general de Bellas Artes, para provisión de una plaza de Profesor numerario vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Sánchez Riquelme Josefa.

—Anuncio del Ministerio de Marina, para la contratación de dos depósitos para combustible líquido, con destino a la base naval de Mahón.

—Otro de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, sacando a concurso la venta del Guarda-costa «Numancia».

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 8.ª, para subasta de bienes de Doña María Ignacia Portero Campoy.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Auxiliar de la zona 3.ª, a D. José Más García.

—Edicto del Agente de la zona 3.ª para subasta de una casa de Don José Gallego García.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de D. José García Segado.

—Otro de Lorca, llamando a los que se crean con derecho a los bienes de D. Juan Diego Lama Buitrago.

Día 15.—Núm. 115.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, trasladando a la Audiencia de Alicante a D. Enrique Mercader Garriga, Magistrado de la de Murcia.

—Otro nombrando Magistrado de la de Murcia, a D. Daniel Chulvi Ramírez.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se admitan por las Agencias del Banco de España de París y Londres, y en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, los títulos de la Deuda exterior al 4 por 100.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Centella».

—Relación de los Maestros interinos nombrados por el Delegado Regio de la Universidad de Murcia.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Morales Navarro Silvestre.

—Anuncio de prórroga de licencia trimestral que disfrutaban los individuos del Ejército.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª y 8.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Abril próximo pasado.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza, sobre reunión para elegir la Junta de partido.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena, contra Francisco García Cristóbal y Ariza Urbano Manuel.

Día 16.—Núm. 116.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de Fomento, para extinción de la langosta.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro convocando a oposiciones para proveer, en turno de Auxiliares, las Cátedras que se indican, vacantes en las Escuelas de Comercio que se mencionan.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Escalas Oliver Pedro Juan.

—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena, llamando a los dueños de unos bocoyes vacíos, que traía el laúd «San Juan Bautista».

—Otro llamando a Juan Gracia García.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Servicio de Avance Catastral, invitando a los propietarios de Cieza, a que presenten las declaraciones juradas de la riqueza.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, para nueva subasta de las cédulas personales.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena, en el mes de Abril último.

—Edicto de la Alcaldía de San Javier, llamando a D. Rafael Muñoz, Conde de de Heredia Spínola y otros, para notificarles la rescisión del Gobernador sobre necesidad de expropiar terrenos para construcción de carreteras.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, para tercera subasta de cierta cantidad de agua del manantial «Laderas de Ventanas».

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con el nombramiento de Fiscal municipal de Cotillas, a favor de D. Juan Pérez Hernández.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena, contra Muñoz García José y Cánovas Villalonga Eugenio.

—Anuncio de subasta de bienes del incapacitado Jorge Rueda Cañete.

Día 17.—Núm. 117.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, reglamentando la designación de los Agentes mediadores de Comercio, que nayan de intervenir y autorizar las operaciones bursátiles o mercantiles que hubieren de realizar el Estado, la provincia o el Municipio.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo la consulta formulada por el Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias de Albacete.

—Anuncio del Ministerio de Estado, relativo a las reclamaciones por buques condenados en el Reino Unido, la India y Colonias de la Corona y en los Dominios autónomos.

—Otro de Instrucción pública, convocando a oposiciones para proveer, en turno de Auxiliares, las Cátedras que se indican.

Segunda sección.—Extracto de cuentas de la inversión dada por la Jefatura de Minas, a lo recaudado por el 5 por 100 de los depósitos.

Tercera sección.—Circular de la Comisión mixta de Reclutamiento, recordando a los Alcaldes la obligación en que están de notificar a los mozos en el término de ocho días, los acuerdos de dicha Corporación.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Simón Pérez Francisco y Juan Marcillo Jesús.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Murcia, notificando a varios Ayuntamientos la multa que se les ha impuesto.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Abril próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna, sobre reparto de consumos.

—Otro de Abarán, sobre conciertos obligatorios.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Mula, sobre reunión para la formación de la Junta de partido.

—Otro de La Unión, relativo a la Junta de partido.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y San Juan, contra Ortiz Ruiz Diego y Alés López Juan Pablo.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a un tal Alfonso (a) el Loco.

—Anuncio de la Sociedad minera Superior Segunda.

Día 18.—Núm. 118.

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, resolviendo consulta relativa al alcance del artículo 201 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fijando con perfecta claridad los fines que ha de cumplir la Mutualidad de funcionarios dependientes de este Ministerio, y precisando además la forma en que debe mantener sus relaciones con el Instituto Nacional de Previsión.

—El Ministerio de Estado publica disposiciones relativas a los certificados de identidad y pasaportes que han de ser expedidos por las Autoridades del territorio belga ocupado.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Juan García Cervantes y Pellicer Pérez Antonio.

Quinta sección.—Providencia de los

Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Ceuti, sobre reparto de consumos.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Agel Franklin.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Roda, contra Martínez Mota Antonio.

Día 19.—Núm. 119

Primera seccion.—Real orden del Ministerio Hacienda, relativa a la exportación de la «chatarra» y de los productos de las fábricas de hierro y acero y sus derivados.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Día 20.—Núm. 120.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que por el Ministerio de la Gobernación se dicten las medidas necesarias para que por los Gobernadores civiles de las provincias que se indican, se exija las responsabilidades que se mencionan a las Juntas locales en cuyos términos municipales haya a vivido la langosta.

—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrando Portero de la Escuela Normal de Maestros de Murcia, a Don Francisco Martínez Herrera.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Requisitoria militar contra Hernández Tortosa Francisco.

—Edicto llamando a José Conesa Fuster.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones de Murcia, para que los Alcaldes notifiquen a los Médicos la obligación de sacar la patente sin la cual no pueden ejercer.

—Edicto del Agente de la zona especial ejecutiva de la provincia, contra D. Hermógenes Portero Campoy, por débitos de Derechos-reales.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Alhama, sobre repartimientos de consumos.

—Otro de Mazarrón, sobre padrón de ganadería.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de la Roda, llamando a los padres o representantes legales de Agueda Benítez Sánchez.

—Otro de Yecla, convocando para elegir la Junta de partido.

—Otro de La Unión, llamando a Jesús Hernández López.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Caravaca y San Juan, contra Martínez Minuera Pedro Antonio y Clares Díaz Matías.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a Ródena Tarraga María.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Juan, conocido por Juan (a) Pan de higo.

—Anuncio de la Sociedad minera Superior Segunda.

—Otro de la Sociedad Agustina de Aragón.

Día 22.—Núm. 121.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, decidiendo a favor de la Administración, la competencia promovida entre el Gobernador de Canarias y el Juez de instrucción de Teide.

—Otro decidiendo a favor de la Autoridad judicial, la competencia suscitada entre el Gobernador de Gerona y el Juez de primera instancia de Puigcerdá.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Marzo último.

—Anuncio de la Cuarta Inspección de Montes, para subasta de pinos de la «Sierra del Carche».

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Abril próximo pasado.

Día 23.—Núm. 122.

Tercera seccion.—Resoluciones adoptadas por la Junta provincial del Censo electoral de Murcia, en la sesión celebrada el día 16 de Mayo.

Día 24.—Núm. 123.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se recuerde a los Gobernadores civiles el cumplimiento de las prescripciones legales que se citan y que establecen como trámite necesario oír a las Juntas de gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares en los expedientes de separación de los individuos del referido Cuerpo.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, autorizando a D. Manuel Durán, para que proceda a la extinción de animales dañinos, por medio del veneno.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza, para nueva subasta de bienes, a instancias del Banco de Cartagena.

—Otro de Totana, llamando a los que se crean con derecho a heredar a Don Francisco Munuera García, fallecido sin hacer disposición testamentaria.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando a D. Julio Sánchez Muñoz.

—Anuncio del Arriendo de canales y bajadas de aguas pluviales.

Día 25.—Núm. 124.

Primera seccion.—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de escopetas ocupadas por infracción a la ley de Caza.

—Requisitoria militar contra García Guillén José.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, para concurso de provisión de una plaza de Auxiliar de dibujo de las Escuelas graduadas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de bienes contra D. Juan y Don José María Peñafiel, a instancias de D. Luis Pascual Toru.

Día 26.—Núm. 125

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, resolviendo instancia de la Comisión organizadora de la Unión Médica Nacional en la quinta Región, solicitando se disponga que un día marcado se reúnan los Médicos titulares en las cabezas de sus distritos judiciales al objeto de que manifiesten cuáles son sus pretensiones.

—Real orden del mismo Ministerio, desestimando la instancia de los señores Presidentes del Hospital civil y Casa de Misericordia de Bilbao, que pretenden ser declaradas Juntas protectoras de la infancia, para eximirse de abonar el impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular de la Inspección de Primera enseñanza de Murcia, a los Alcaldes para que se guarden los respetos que son debidos al Inspector de Primera enseñanza de la provincia.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Pedro García Bernal y Juan Antonio Pérez de los Herreros.

—Edicto llamando al marinero de la Armada Pascual Lozano Navarro.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones de la provincia de Murcia, con relación de los Médicos que han sacado la patente.

—Edicto del Agente de la zona 8.^a, para subasta de una casa de D.^a Gregoria Sánchez Hernández, por débitos de Derechos reales.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral de la provincia de Murcia, relativo a la croquización del término municipal de Mula.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y de la Catedral, contra Ortuño Sánchez Ramón y Gómez Antonio.

Día 27.—Núm. 126

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se constituya una Junta que bajo la presidencia del Director general de Comercio fije los precios máximos de venta que han de regir en lo sucesivo en los productos siderúrgicos y metalúrgicos, y nombrando los señores que han de componer la expresada Junta.

—Anuncio del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncie nueva convocatoria para la provisión mediante examen, de las plazas de Ordenanzas y similares de la plantilla de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este Ministerio, que resulten vacantes el día que terminen los exámenes.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Sagrado Corazón de Jesús».

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Marzo último.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Molina Alcazar Francisco.

—Anuncio de la Comandancia de Marina de Melilla, con la relación de los inscriptos que deben pasar al servicio de la Armada.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, conminando a los Alcaldes que no han remitido las certificaciones de pagos sujetos al descuento del 120 por 100.

—Edicto del Agente de la zona 2.^a, para que entregue los títulos de propiedad de los inmuebles que le han sido embargados a D. Juan Costa García.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 9.^a, para subasta de una finca de D. Francisco Capdevila.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla, sacando a concurso la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, sobre constitución de la Junta de partido.

Día 29.—Núm. 127.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que la cantidad de 40.000 pesetas, consignando en la ley de Diciembre de 1914, para pago de indemnización por las dos terceras partes de los derechos de exámenes y grados, se distribuya entre las Escuelas existentes en 24 de Diciembre de 1912.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Balsobre Franco José Antonio y Angel Bas Azuar.

—Anuncio de la Comandancia de Marina de Barcelona, con relación de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima, que han sido alistados para el reemplazo del próximo año 1917.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía

de Caravaca, de estar expuesto al público el reparto girado por el Heredamiento de Puente de Caldo y Miravete.

—Otros de Alguazas y Ulea, sobre apéndices al amillaramiento de la riqueza.

—Otro de Blanca, de estar terminado el reparto municipal.

—Otro de Alcantarilla, llamando a José Martínez Puche, mozo del actual reemplazo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, para subasta de bienes embargados a D. José María López Soto.

—Otro del Juzgado municipal de Jumilla, para subasta de una casa de Pascual Martínez Alonso.

—Otro del Juzgado de instrucción de Caravaca, citando a Antonio Guerrero Carmona.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de La Unión y de la Catedral, llamando a Basilio Solano Pagán y Juan Escobar Muñoz, y al testigo Angel Gerón.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Escobar Martínez José.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Angosto Eduardo y Conesa Juan.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Alhama (Murcia), contra Pedro Munuera Segura.

Día 30.—Núm. 128.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, convocando a oposiciones para cubrir 35 plazas de Médicos alumnos de la Academia Médico-Militar.

Otra disponiendo que las revisiones que deben sufrir los individuos exceptuados del servicio en filas con arreglo al art. 93 de la ley, son las correspondientes a los tres primeros años de servicio, cesando en ellas al pasar el reemplazo a que pertenecen a la 2.^a situación de servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo expediente promovido por la representación del Estado, sobre la aplicación reglamentaria de los buques aprehendidos con contrabando.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Juan Elguezabal Salvador y Lázaro García López.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las Clases pasivas.

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 2.^a, 3.^a y 8.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama, sobre cobranza del reparto vecinal de consumos.

—Otro de Blanca, sobre apéndices al amillaramiento de la riqueza.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Abril último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, relativo al expediente de devolución de fianza del Procurador D. Faustino Moreno y Barredo.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Tremp, contra Moya Hernández Antonio.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, emplazando a José Galiano Alcaraz.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Juan Izquierdo Pedrero.

—Anuncio del Arriendo de Cédulas personales, de estar expuesto al público el padrón de dicho impuesto.

Día 31.—Núm. 129.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que por virtud de acuerdo las Compañías de los Ferrocarriles del N. de España, de M., Z. y A., andaluces, y Madrid a Cáceres y Portugal, reducirán las tarifas de harinas en un 25 por 100 desde 1.^o de Junio hasta el 30 del mismo mes.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, convocando nuevamente a reunión a la Diputación provincial para el día 12 de Junio próximo.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.